

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono, número 37.— No se devuelven los originales.

Talleros: Ramos del Manzano, 42.

Teléfono, número 67. —

Número suelto, DIEZ céntimos

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN

TODA ESPAÑA

SEIS PÉNTAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados

Das ediciones diarias.

Jueves, 23 de Febrero de 1922.

Año XXXVIII.— Núm. 11.578.



EL SEÑOR

## D. Francisco Martín Avila

falleció en Villoria (Peñaranda de Bracamonte) el 15 de Febrero 1922

a los setenta años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada hija, doña María Martín Jorge; hijos políticos: don Sixto Hernández y don Inocente González; nietos, sobrinos y demás familia,

Al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado, por lo que les vivirán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS



SEXTO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

## Don Lucio Moro Astudillo

que falleció en Salamanca, el día 24 de Febrero de 1916.

R. I. P.

Su viuda, hijos, hermana, hermanos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Se dirán misas por el bien de su alma en la parroquia de San Martín y Capilla de la Cruz.



PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

## Doña Isabel Casero Blanco

Viuda del Excmo. Sr. Vizconde de Revilla de Barajas

que falleció en Salamanca el día 24 de Febrero de 1921.

R. I. P. A.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia,

Ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

El día 24, se dirán misas por el eterno descanso del alma de la finada, en las iglesias de San Julián, Sancti-Spiritus, Clerencia y San Juan de Sahagún, de Salamanca; en la iglesia parroquial del pueblo de Veguillas, ermita del Santo Cristo de Cabrera y en la capilla de la dehesa del Montalvo de Villafrales. El día 25, en la iglesia parroquial de Veguillas y de Cortes de la Sierra.



SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR DOCTOR

## D. Manuel Mondelo Pérez

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y EXDECANO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD

QUE FALLECIO EL DIA 24 DE FEBRERO DE 1920

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Su viuda, doña Matilde Sánchez Isidro; su hija, doña Emilia Mondelo Sánchez; hijo político, don Salustiano Ramos y Ruiz; hermanas: doña Tomasa y doña Josefa Mondelo Pérez; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en sufragio de su alma, el día 24 de los corrientes, en las iglesias de San Juan de Sahagún, Siervas de María, Ministras de los enfermos; convento del Jesús y Viejas, por lo cual les quedarán eternamente agradecidos.

El eminentísimo Nuncio de Su Santidad, Ilustrísimos señores Obispos de Madrid Alcalá, Salamanca, Ciudad Rodrigo y Tudela, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

### Una obra sin realidad y sin estudio, pero con muchas cifras

Es forzoso que tomemos ahora como preferente punto de mira las corporaciones local y provincial, porque su actuación en este período de presupuestos define y encauza la vida de estos organismos durante todo un año.

Ha sorprendido a la opinión pública, como no podía menos de ocurrir, el que una obra tan rápida, o por lo menos confeccionada con tanto sigilo, como el presupuesto municipal, haya rebasado repentinamente, y sin una lógica explicación, la cifra de «dos millones» de pesetas.

¿No estamos cansados de oír que la tributación local no rinde, ni con mucho, las cantidades consignadas como ingresos, ni aun forzando la máquina en cifras, tarifas, arbitrios y órdenes de recaudación?

Ese déficit endémico en el erario municipal, se nos ha dicho muchas veces que está motivado por la deficiencia de los ingresos principalmente, es decir, porque los cálculos no responden a realidades financieras.

Pues si con todos los recursos legales trayendo al presupuesto los más estrambóticos arbitrios, no se logra jamás una aproximación siquiera a los rendimientos probables, ¿cómo ahora se va a lograr la obtención de ingresos, casi de un tercio más que los corrientes en el papel?

Y si así es, no puede explicarse de otra forma más que, o los actuales presupuestos se saldan con superávit, porque los ingresos han sobrepasado los cálculos, o se espera que el aumento gradual de la población, un afinamiento mayor en el sistema recaudatorio, conviertan en realidades las cifras presupuestas.

Supongamos aún que esto fuera verdad, con hipótesis de una gran firmeza.

Pues ni aun así sería plausible el sistema, ni acogido satisfactoriamente por el vecindario, porque parece lo natural que este aumento fuera razonado en una Memoria explicativa de las orientaciones municipales, en punto a la realidad y preferente urgencia de iniciativas de los concejales, o a la posibilidad realizable de los cálculos financieros.

Nada de esto se acompaña al presupuesto aprobado por el Ayuntamiento en una hora de sesión en que se barajaron media docena de partidas, con unas elevadas cifras en globo, como si no fuera posible el detenerse en pequeños y olvidados capítulos, en las modestas obras, traccionando las iniciativas y sólo haciendo bandera de números redondos.

Da ello la sensación de un aluvión de ideas grandes—romanticismo edilicio—en que se sobreponen partidas y más partidas, deseosos los concejales de que sus propuestas tengan una realidad inmediata, urgente, en el presupuesto próximo, o, cuando menos, quede siempre la proposición como un precedente a futuras actuaciones.

¿Qué duda cabe que Salamanca necesita pavimentación, y agua, y alcantarillado, y luz, y expropiaciones, etc.?

Pero no es menos cierto, y por ello no tiene base justa ni financiera, el que es imposible que lo que no se ha hecho en muchos años se intente «sacarlo» de un sólo empujón, dando rienda suelta a la impaciencia o sacrificando todo al éxito de la galería cuando no ha presidido en la estructura económica del presupuesto la reflexión y acoplamiento de estudio y una adaptación fiel a las exigencias—que son enseñanzas—de la realidad.

Es de considerar también que este nuevo presupuesto ha de ser desarrollado por Concejo nuevo, que para aprendizaje tendrá que encontrarse con una herramienta deficiente e irreal.

De antemano se nos dirá que hoy es sólo el presupuesto un proyecto que ha de someterse a la Junta municipal de asociados; pero aparte de que para esta faltan esos medios auxiliares y aclaratorios, cuya ausencia censuramos, los asociados han de obrar con un patrón ya marcado, con un mecanismo engranado, cuyas variaciones no pueden ser muchas, sino con la tijera en la mano, cortando por donde parezca, porque también se obra bajo la presión de la falta de tiempo, y suponemos que no se obligará a la Junta a aprobar en dos sesiones lo que el Concejo no ha hecho más que en una.

¿Sabemos cómo se va a liquidar el presupuesto actual? ¿Han rendido los ingresos los cálculos del presupuesto? Si ha sido así, o los han superado, ¿cuál ha sido la causa y el coeficiente de ese aumento? Y si no han rendido lo calculado, ¿dónde está el motivo? ¿En el sistema de recaudación, en los padrones, en las tarifas, en la calidad financiera de los arbitrios?

Si se va a liquidar con déficit, ¿qué créditos presupuestos no se han pagado? ¿Se ha guardado el orden legal? ¿Se llevan como resultados esos créditos reconocidos al presupuesto nuevo?

¿Está hecho todo esto? ¿O es que ha pasado el trámite formulario para hacer todas las limas y acoplamientos en una discusión amplia, con todos estos datos a la vista, con estas fuentes de conocimiento, en las sesiones de la Junta de asociados?

Y decimos esto no por crítica negativa y de derribo; antes al contrario, queremos ejercerla para edificar, pero con solidez, con seriedad, con ajustamiento a las posibilidades económicas y a la capacidad tributaria del vecindario salmantino.

Que es siempre la más fuerte y real base de cálculos que requieren serenidad y estudio.

R-G

El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas.

Reformas Sociales.

El sábado se reunirá la Junta local de Reformas Sociales, para celebrar sesión reglamentaria.

Se conocerá en ella de varias denuncias por infracciones de la jornada mercantil y del descanso dominical.

La sesión de anoche

Los asuntos del día.-La suscripción para los hambrientos de Rusia.-El póstumo homenaje a Dorado Montero.

Comienza la sesión a las siete y cinco minutos.

Preside el teniente de alcalde, don Pablo García.

Asisten los concejales Sres. González, Sánchez Pérez, García de Arriba, Anaya, Riesco, Pérez Criado, Barrado, Viñuela, Calama y Santos Franco.

Se aprueba el acta de la última sesión.

ORDEN DEL DIA. Se conceden licencias de obras a don Eladio Sánchez Agosó, don Luis González Martín, D. Eneas Pérez de la Fuente y D. Juan González.

Se lee un dictamen de la comisión de Obras en la moción del alcalde, sobre instalación del archivo municipal en un local de la plaza de Colón.

Se lee otro dictamen de la comisión correspondiente en una moción del concejal Sr. García de Arriba, sobre una nueva forma de pago de expropiaciones.

La comisión, visto este informe, propone que informe sobre este asunto la comisión de Hacienda, para que la de obras resuelva de plano.

El Sr. García de Arriba cree que la proposición nada tiene que ver con la comisión de Hacienda.

Se da lectura de las cuentas de la taberna municipal, correspondientes al mes de Enero, que quedan ocho días sobre la mesa.

El Ayuntamiento queda enterado de que se anuncia, para el 21 de Marzo, la segunda subasta para la enajenación del edificio de la Audiencia.

Se lee un escrito sobre concesión de una gratificación a los empleados que han intervenido en la confección del censo de población, renunciando el secretario, Sr. La Riva, a la parte que le corresponde.

El Sr. González vota en contra, por las razones expuestas por el Sr. Anaya, que son las anomalías que él quiso referirse.

Se da cuenta de que el Ayuntamiento se suscribe con 250 pesetas para la suscripción para los hambrientos rusos.

El Sr. González da gracias al Ayuntamiento y a la prensa local por la favorable acogida dispensada a su proposición, haciendo, a la vez, un llamamiento al vecindario, para que concorra a esta suscripción.

Se aprueba con el voto en contra del Sr. González, la distribución de fondos para el mes actual, importante la suma en 124 238,79 pesetas.

La inspectora de primera enseñanza Sra. Adrados, pide al Ayuntamiento que haga efectiva la subvención de 3.000 pesetas, votada para el sostenimiento de la cantina escolar y que se destine a la escuela del Arrabal una auxiliar de la de la Alamedilla.

El Sr. González lamenta la ausencia del alcalde para censurarle el hecho de que no se pague la subvención de la cantina.

Los Sres. Calama y Riesco dicen que hoy mismo se ha dado orden de pago de parte de la subvención, habiéndose pagado ya unas 1.500.

que se informe de los motivos que causan el traslado de la maestra auxiliar de la Alamedilla al Arrabal.

Se da cuenta del expediente instruido a instancia del concejal Sr. González, contra la razón social Rodríguez Hermanos, sobre aforos practicados en su depósito de vinos.

Del expediente resulta entre otras cosas, que la denuncia formulada por el Sr. González, que al hacerla cumplió con su deber, ha sido eficaz en la forma, aun cuando sufriese error el Sr. González al asegurar que hacía un año que no se practicaban aforos. Que queda probado que el Sr. García de Arriba, como concejal, no dilató los aforos, quedando en el lugar debido, con honrabilidad de concejal.

Debe añadir el reglamento que serán preferidos los casados y con seis hijos o más, ya que los sueldos consignados son suficientes para que, a quienes que van agraciados, consideren cumplidas sus aspiraciones.

Y para eso se exigen médicos especializados.

Artículo 27.— Tanto el personal administrativo, como el auxiliar y subalterno, será dado de baja definitiva por el director jefe técnico, sin ulterior apelación y sin que pueda alegar ningún derecho.

En primer lugar, el personal se divide en facultativo, auxiliar y subalterno. ¿Cuál es el administrativo? ¿O es que fuertemente aplicar el artículo al personal facultativo y se enmascara con el cambio de nombre?

Po otra parte el artículo 27 está en franca contradicción con el artículo adicional número 3 de la Junta provincial de Sanidad, aprobado en sesión del 9 de Diciembre de 1921, que dice: «En todo caso de actuación y resolución del jefe técnico, podrá recurrirse al Sr. Gobernador civil, quien resolverá, oída la Junta provincial.»

Por más que creo que no había necesidad de tales correcciones; hubiera bastado anteponer un artículo en que constara la infalibilidad del jefe que aplicara el famoso artículo 27; de todos modos, es un síntoma que indica el espíritu de que están animados los convecionados del reglamento.

Artículos 29 y 31.— Comprenden la misión a cumplir por el Insultu y Brigada sanitaria; contienen tantos apartados que su análisis en detalle resultaría interminable. En conjunto dice que vulnera la Real orden circular en que se ordena la creación de las Brigadas sanitarias, perfectamente dotadas del personal material necesario, para acudir en todo momento a cualquier punto en que se presenten casos de enfermedades infecciosas y hubiese riesgos de expansión epidémica.

Pues en estos artículos se señalan como servicios a cumplir, entre otros, investigación de la gúemica, análisis de orina, análisis de jugo gástrico, diagnóstico de tumores, etc. No hay duda que estos trabajos serán importantes, pero tampoco la hay en que las Brigadas no se crearon para eso.

Artículos 33 y 44.— En ellos se habla de servicios prestados a individuos no pertenecientes a la Beneficencia, que serán remunerados, según tarifas especiales.

No quedamos en que es incompatible el ejercicio de la profesión para el personal de la Brigada? No se objetará que se hace por llenar un vacío que no existe, ni por cumplir un deber de humanidad, puesto que, habiendo quien se dedica a trabajos idénticos, las personas pudientes encuentran cumplidas sus necesidades.

Por más que se quiera adornar el asunto, esto no parece más que competencia embosada.

Artículo 45.— También se prescriben auxilios a todos los heridos, en casos de corria, novillada o accidente.

Artículo 46.— Cuando las autoridades de una localidad no dispongan de los elementos necesarios que preceptúa la legislación vigente para estos casos, reclamarán el auxilio de la Brigada. Se abonará un tanto alzado que de antemano se estipulará, del cual se retirará al facultativo que preste el servicio.

Artículo 47.— Se organizarán también los servicios de un dispensario anti venéreo, donde sean explorados y reciban tratamiento todos los individuos de ambos sexos, de todos los pueblos que pertenecen a la mancomunidad de la Brigada. Sin comentarios estos dos artículos.

Aunque después de su lectura me causó extrañeza no encontrar en los siguientes la creación de una Cooperativa de consumo, que al fin y al cabo la cuestión de subsidios siempre ha sido objeto de estudio preferente por parte de la higiene.

Artículo 48.— Se organizan también los servicios de un dispensario anti venéreo, donde sean explorados y reciban tratamiento todos los individuos de ambos sexos, de todos los pueblos que pertenecen a la mancomunidad de la Brigada. Sin comentarios estos dos artículos.

Laboratorios, químico y bacteriológico, aunque yo creo que cumplen la misión que les está encomendada, en contra de la opinión del Sr. Inspector, que manifiesta en la prensa que todavía no hay un análisis regular de las aguas de Salamanca, a no ser que confunda regular con regularidad, y ni aun así es cierta la afirmación.

Artículo 18 (apartado 8.º).— La junta administrativa se reunirá en pleno una vez cada tres meses... para acordar el tanto por ciento con que en lo sucesivo han de contribuir los Ayuntamientos para el sostenimiento de la Brigada.

No quedamos en que los créditos que a todos fines consiguen, no excederán del dos por ciento del total de sus presupuestos ordinarios? (Artículo 5.º del reglamento). Y no se me objete que el acuerdo puede significar rebaja en la consignación; por pagar poco, nadie protesta, y quien paga poco, mejor pagará uno. Entonces, ¿por qué consagrar eso del nuevo pago para lo sucesivo?

Artículo 23.— Los cargos de la Brigada sanitaria son absoluta y completamente incompatibles con cualquier otro y con el ejercicio privado de las profesiones respectivas.

Debe añadir el reglamento que serán preferidos los casados y con seis hijos o más, ya que los sueldos consignados son suficientes para que, a quienes que van agraciados, consideren cumplidas sus aspiraciones.

Artículo 27.— Tanto el personal administrativo, como el auxiliar y subalterno, será dado de baja definitiva por el director jefe técnico, sin ulterior apelación y sin que pueda alegar ningún derecho.

En primer lugar, el personal se divide en facultativo, auxiliar y subalterno. ¿Cuál es el administrativo? ¿O es que fuertemente aplicar el artículo al personal facultativo y se enmascara con el cambio de nombre?

Po otra parte el artículo 27 está en franca contradicción con el artículo adicional número 3 de la Junta provincial de Sanidad, aprobado en sesión del 9 de Diciembre de 1921, que dice: «En todo caso de actuación y resolución del jefe técnico, podrá recurrirse al Sr. Gobernador civil, quien resolverá, oída la Junta provincial.»

Por más que creo que no había necesidad de tales correcciones; hubiera bastado anteponer un artículo en que constara la infalibilidad del jefe que aplicara el famoso artículo 27; de todos modos, es un síntoma que indica el espíritu de que están animados los convecionados del reglamento.

Artículos 29 y 31.— Comprenden la misión a cumplir por el Insultu y Brigada sanitaria; contienen tantos apartados que su análisis en detalle resultaría interminable. En conjunto dice que vulnera la Real orden circular en que se ordena la creación de las Brigadas sanitarias, perfectamente dotadas del personal material necesario, para acudir en todo momento a cualquier punto en que se presenten casos de enfermedades infecciosas y hubiese riesgos de expansión epidémica.

Pues en estos artículos se señalan como servicios a cumplir, entre otros, investigación de la gúemica, análisis de orina, análisis de jugo gástrico, diagnóstico de tumores, etc. No hay duda que estos trabajos serán importantes, pero tampoco la hay en que las Brigadas no se crearon para eso.

Artículos 33 y 44.— En ellos se habla de servicios prestados a individuos no pertenecientes a la Beneficencia, que serán remunerados, según tarifas especiales.

No quedamos en que es incompatible el ejercicio de la profesión para el personal de la Brigada? No se objetará que se hace por llenar un vacío que no existe, ni por cumplir un deber de humanidad, puesto que, habiendo quien se dedica a trabajos idénticos, las personas pudientes encuentran cumplidas sus necesidades.

Por más que se quiera adornar el asunto, esto no parece más que competencia embosada.

Artículo 45.— También se prescriben auxilios a todos los heridos, en casos de corria, novillada o accidente.

Artículo 46.— Cuando las autoridades de una localidad no dispongan de los elementos necesarios que preceptúa la legislación vigente para estos casos, reclamarán el auxilio de la Brigada. Se abonará un tanto alzado que de antemano se estipulará, del cual se retirará al facultativo que preste el servicio.

Artículo 47.— Se organizarán también los servicios de un dispensario anti venéreo, donde sean explorados y reciban tratamiento todos los individuos de ambos sexos, de todos los pueblos que pertenecen a la mancomunidad de la Brigada. Sin comentarios estos dos artículos.

Aunque después de su lectura me causó extrañeza no encontrar en los siguientes la creación de una Cooperativa de consumo, que al fin y al cabo la cuestión de subsidios siempre ha sido objeto de estudio preferente por parte de la higiene.

Artículo 48.— Se organizan también los servicios de un dispensario anti venéreo, donde sean explorados y reciban tratamiento todos los individuos de ambos sexos, de todos los pueblos que pertenecen a la mancomunidad de la Brigada. Sin comentarios estos dos artículos.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes.

Han salido: Para su finca y el Endrinal, el joven industrial D. Satu nino Calama Ajero.

—Para Madrid, D. Antonio Sánchez de la Torre.

—Han llegado: De Alberguería de Argañán, el acaudalado industrial D. Pedro Lozano.

—De Madrid, D. Gregorio Barragán.

Enfermos. Se encuentra enfermo en esta, el ganadero D. Juan Sánchez de Carreros.

También sufre dolencia que le retiene en cama, el doctor en Medicina don Gonzalo Soler.

De días. Hoy, día de Santa Margarita, celebran su santo la señora viuda de Ramón y Sáinz y su hija.

—Mañana es el santo del banquero don Matías Blanco Cobaleda.

Fallecimiento. A la avanzada edad de setenta años, ha fallecido en Villoria (Peñaranda), nuestro respetable amigo D. Francisco Martín Avila, persona que por su larga vida de laboriosidad y honradez, mereció el general aprecio.

Contando triste motivo enviamos nuestro sentido pésame a su hija D.ª María Martín Jorje; hijos políticos D. Sixto Hernández y D. Inocente González, y demás estimada familia.

Aniversarios. Mañana se cumple un año del sensible fallecimiento ocurrido en esta, de la distinguida señora D.ª Isabel Casero Blanco, viuda del Excmo. Sr. Vizconde de Revilla de Barajas.

Sus grandes virtudes y bondades y la afectuosidad de su trato, la hicieron merecer el respeto y la estimación de la sociedad salmantina, donde, tanto la finada, como su apreciable familia, cuentan con numerosas amistades.

Reiteramos a sus hijos, hijos políticos y demás parientes el testimonio de nuestro más sentido pésame.

—A la señora viuda, hijos, hermana y demás estimada y distinguida familia del que en vida fue nuestro querido amigo D. Lucio Moro Astudillo, les hacemos presente la expresión de nuestro sentimiento, al cumplirse el sexto aniversario de su muerte, ocurrida en esta ciudad, donde fué muy sentida.

—Rindió su tributo a la muerte, mañana hace dos años el prestigioso cátedrático de esta Facultad de Medicina y querido amigo nuestro, D. Manuel Monzó Pérez.

Entre sus familiares y amigos, perdura el recuerdo de sus excelentes condiciones de carácter y caballerosas cualidades, que rodearon su nombre de estimables afectos.

Compartimos el dolor que recordamos su viuda D.ª Matilde Sánchez Lidre; hija, D.ª Emilia; hijo político, don Saustiano Ramos y Ruiz; hermanas: D.ª Tomasa y D.ª Josefa Mendelo, y la restante distinguida familia.

—El sábado próximo se celebrará en el monasterio de PP. Carmelitas, el primer aniversario del fallecimiento del heroico teniente D. Manuel Cavanna, hijo del general gobernador militar de esta plaza D. Enrique Cavanna.

Su muerte ocurrió por un acto de altruismo sublime, pues al ver el infatigable teniente que su asistente, de una manera furtiva había caído a un río, pelegando su vida, se lanzó al agua a salvarle, teniendo la desgracia de perecer ambos.

En dicha fecha reiteramos a su desconsolado padre, el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Una boda. Hoy, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Martín, contrajeron enlace matrimonial la distinguida y bella señorita Marcelina Ingelmo de acavatierra, familia, de Berrocal de Salvatierra, con el inteligente industrial D. Angel Ingelmo.

Apadrinaron a los contrayentes la bellísima y gentil señorita Hortensia Ingelmo, y el padre de la misma, don Manuel.

Alicance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid, 22 (8,45 n.)

De Gobernación.

Manifestó esta tarde el ministro de Coello, que el gobernador de Sevilla que se encuentra accidentalmente en Madrid, le había visitado para hablarle del conflicto de las cigarreras, en la fábrica de Sevilla.

El gobernador, regresará esta tarde a Sevilla.

Preguntado el ministro si habían llegado hoy a Madrid, Nicolau y su mujer, contestó que no habían llegado, ni sabía cuando llegarían.

Las negociaciones con Francia. Ayer llegó a Madrid el delegado francés, M. Serruyl.

Mañana por la mañana, visitará en unión del embajador de Francia, al ministro de Estado, y conferenciará acerca de la reanudación de las negociaciones.

Estas volverán a iniciarse mañana. Las impresiones oficiales no son pesimistas, aunque tampoco mantienen el franco optimismo que algunos periódicos han reflejado.

Conferencias diplomáticas. Han visitado al ministro de Estado los nuevos representantes diplomáticos de Chile y Checoslovaquia.

También han conferenciado con el Sr. González Hontoria, los embajadores de Alemania y de los Estados Unidos.

El frío y el Consejo de esta tarde. El jefe de Gobierno despachó a la hora de costumbre con el rey.

Al preguntar los periodistas qué había de nuevo, contestó: —¡Nada! Este frío no es ministerial.

Anunció después el Sr. Maura que a las cuatro de la tarde se reunirán los ministros en Consejo para continuar el estudio de los proyectos económicos, y que si hoy no podían terminar su labor, volverían a reunirse la semana próxima.

De Gracia y Justicia. El ministro de Gracia y Justicia manifestó que había llegado a Madrid el verdugo de Burgos para ajusticiar al reo Valentín Velasco.

El motivo de supir el verdugo de Burgos al de Madrid ha sido por haber marchado éste último a Alicante llamado por un Consejo de guerra.

La organización notarial. El Decano del Colegio Notarial de Madrid, ha entregado al ministro de Gracia y Justicia, una instancia pidiendo que se cumpla escrupulosamente los preceptos legales vigentes en materia de organización notarial.

La protesta obedece a la apitud adoptada por los notarios catalanes, especialmente cuanto se refiere a la redacción de documentos en catalán, diciendo que las leyes solamente establecen que las escrituras deben redactarse en castellano que es el idioma oficial.

De Palacio. Entre las numerosas audiencias que ha recibido el rey, figuraban el coronel Gómez Jordana, jefe del Estado Mayor de la Alta Comisaría en Marruecos y el comandante del Tercio, Sr. Franco.

Consejo de ministros. A las cuatro se reunieron los ministros en Consejo.

El primero en llegar a la presidencia fué el Sr. Maura, limitándose a decir que la reunión sería de larga duración y que no tenía noticias nuevas que comunicar.

A continuación fueron llegando todos los ministros con las carteras repletas de papeles. Todos aludieron a los presupuestos de sus respectivos departamentos.

El de Gobernación, dijo que había repartido entre los demás ministros el proyecto sobre reglamentación del juego, pero que no creía que se trataría de él en el Consejo de hoy.

Añadió que Noble y su mujer, vienen procedentes de Berlín después de su llegada de Francia, y que no tenía noticias de Portugal, ni tampoco le habían comunicado nada nuevo los gobernadores fronterizos.

El Estado cobrará el 50 por 100 de los beneficios que obtengan las casas de juego.

Para evitar las ocultaciones, en cada sala de juego se establecerá un servicio de dos agentes de policía y habrá un delegado de la autoridad que intervendrá en Caja.

Para permitir la entrada en las salas de juego, será preciso exhibir la cédula personal, prohibiéndose con todo rigor, la entrada a los menores de edad.

Los «croupiers», para poder desempeñar sus funciones, tendrán que presentar certificado de buena conducta.

Se prohíbe la ruleta, autorizándose solamente el funcionamiento de los «caballetes».

No se tolerará que se establezcan timbas en los edificios en que existan cafés, bares, o establecimientos de tal índole, y sólo se podrá jugar en los círculos o salas de recreo legalmente reconocidos.

Al ponerse en vigor la nueva disposición, se considerarán caducadas todas las licencias concedidas en la actualidad.

Para que en estas casas se pueda volver a jugar, será preciso poner como fianza, una importante suma.

En el decreto habrá un preámbulo en el que se dirá como el deseo del Gobierno sería el de suprimir el juego; pero reconocida la imposibilidad de lograrlo, se inclina por esta reglamentación, como medida la más moral que puede adoptarse.

Noticias de Africa. Larache.—Un convoy de intendencia a Ain Raptá, fué atacado por un grupo de merodeadores que nos hicieron tres bajas.

—La reina Victoria ha enviado 20 cajas de ron, una caja de tabaco y una partida abundante de ropa interior.

—Van muy adelantadas las obras del nuevo hospital de la Cruz Roja. La señora de Barrera ha recibido con destino a dicho hospital 20 camas completas, un gabinete radiográfico, 19 fardos de gasa y algodón, dos cajas de material sanitario y otros efectos.

Han llegado los agregados extranjeros. Los recibió el comandante Godez y en automóviles se dirigieron a la comandancia general donde eran esperados, siendo recibidos por jefes y oficiales de cuerpos.

Cumplimentaron al general Barrera. Hoy visitarán Alcazarquivir y otras posiciones.

Por la noche se celebrará en la Comandancia general una cena y un baile en su honor.

Un reo de muerte. Alicante.—Circula el rumor de que en la cárcel se trabaja para levantar el tablado donde ha de ser ejecutado el gitano «Pelo de Lobo», que mató a un cabo de la benemérita en Santa Pola.

Se ha celebrado una manifestación para pedir el indulto, y se ha teleografiado al rey en el mismo sentido.

Bolsa de Madrid. Interior, 4 por 100, 68,65. Exterior, 4 por 100, 84,75. Amortizable 4 por 100, 85,50. Idem, 5 por 100, 93,00. Banco de España, 532,00. Idem Hipotecario, 0,00,00. Idem Hispano-Americano, 000,00. Idem Español de Crédito, 130,00. Idem Español del Río Plata, 224,00. Compañía de Tabacos, 283,00. Explosivos, 0,00,00. Azucareras preferentes, 67,50. Francos, 56,90. Libras, 27,60. Dólares, 6,26. Marcos, 3,60. Escudos portugueses, 0,50.

Continúa en nuestra información telegráfica de madrugada.

Aviso. Se limpian y reparan toda clase de máquinas de escribir a precios económicos y se hacen abonos para las mismas. Informes, Librería de Pablo, Isla de la Ría Salamanca.

Dependiente. do mañana, sobre el reo, interno, con alguna práctica es necesaria para la farmacia de Francisco de Dios, en Peñaranda de Bracamonte.

Se arriendan. los abundantes pastos de la ribera de Sagos, hasta el 15 de Abril o hasta San Pedro, para 500 cabezas lanaras. Para tratar, con los renteros de dicha dehesa.

Novillas. holandesas, recién paridas. Vendo una de primer parto y dos de segundo, dando mucha leche. En la vaquería de Nuestra Señora del Carmen, detrás de los Depósitos de Aguas, darán razón.

Se venden parcelas de terreno. Prosperidad, entre los dos caminos de la Aldehuela. Informarán en la calle de Perdonés, 4.

En San Muñoz se vende la red de luz eléctrica. Para informes, dirigirse a Fidel Pérez, en dicho pueblo.

Se venden diez novillas de pura raza holandesa, precelladas, paridas y chocadas a partir, todas ellas muy baratas. También se venden diez hermosas terneras recién nacidas. Informarán, Paseo Canalejas, 36.

Pastos. Se arriendan para dos mil cabezas del 15 del próximo mes de Abril en adelante los superiores pastos de la dehesa de La Salamanca término municipal de Sancti Spiritus. Para tratar, con los renteros de dicha dehesa.

Las Brigadas Sanitarias

Una crítica de su reglamentación.

He seguido con gran interés todo lo referente a la creación de la Brigada Sanitaria en Salamanca; la lectura del reglamento de dicha Brigada ha hecho que me crea obligado a meter baza en este asunto, aunque el Sr. Inspector de Sanidad me tome por el primer desconsiderado que pretenda discutir cuestiones sanitarias, como argüya comentando en su artículo de réplica al Colegio farmacéutico; y añadía: «o lógico hubiera sido la zona de exposición de un criterio propio, y en otra parte, «es menester anteponer un prestigio personal honrosamente conquistado, que pudiera ser título bastante para controvertir, a más de la nobleza y valor para concretar, probar y mantener las acusaciones.»

¡Pobre de mí, que en este asunto no puedo aportar un prestigio personal digno de controvertir con el Sr. Inspector de Sanidad, sino es mi título de médico, eso sí, honrosamente conquistado.»

Vaya por delante que no es mi intención ser desconsiderado, pero también conste que obro con nobleza y que creo tener el valor necesario para concretar, probar y mantener, no mis acusaciones, sino el juicio puramente personal que la lectura del reglamento me ha sugerido.

Examinado en conjunto da la impresión de haber sido hecho de prisa y corriendo, al estilo de cuaquier presupuesto municipal, provincial o nacional, y de no ser así parece indicar que sus convecionados o convecionador no tenían un criterio claro y definido del asunto tan concretamente señalado por la Real orden circular, en que se ordenaba la creación de las Brigadas Sanitarias; puede no ser pensar otra cosa al encontrar una serie de incongruencias y contradicciones en dicho reglamento, como veremos en una ligera glosa de algunos artículos.

En la imposibilidad de analizar uno por uno todos los artículos del reglamento por la gran extensión que esto importaría para un artículo periodístico, nos fijaremos sólo en algunos más interesantes, y si hay ocasión y es tiempo oportuno, algún día insistiremos sobre el particular.

Enpequecemos: Artículo 3.º.— Quedan incluidos en la mancomunidad sanitaria municipal, todos los Municipios, incluso el de la capital... Y digo yo: ¿cómo se incluye al de la capital? ¿Voluntariamente u obligatoriamente? Si es lo primero const. ayue una dilapidación, y si es lo segundo, una arbitrariedad. Ni el Ayuntamiento debe, ni nadie puede obligarle a ello, sufragar gastos para servicios que tiene ya debidamente atendidos; sino es así que corre sus

CHARCUTERIE DE LA CASA PRIETO. Fiambreras, jamones, foie-gras, embutidos, morcillas, etc. Saló de modas. Se han recibido los últimos modelos en sombre... EN BREVE GRAN EXPOSICION Plaza Mayor número 15 pral. SALAMANCA m. j. s.

Cooperativa de Consumo de Ledesma.

Hasta el día 28 del corriente queda abierta para la admisión de solicitudes a la plaza de Gerente de esta Cooperativa, con el haber anual de 2.000 pesetas y garantía de 1.000 o la personal que acuerde el Consejo de Administración.

Para condiciones y solicitudes dirigirse al Sr. Presidente del Consejo, D. Leoncio Toves, o al Secretario del mismo, D. Amable García.

Nota.—No serán admitidos los señores reprobados en los concursos anteriores.

Ledesma, 1.º de Febrero de 1922.—El Presidente, Leoncio Toves.

Se vende un burro de treinta meses, de pelo negro, con la marca y a propósito para semental. Para tratar, Alba de Tormes, en Turra, con su dueño, Agapito Delgado.

Se vende un burro de treinta meses, de pelo negro, con la marca y a propósito para semental. Para tratar, Alba de Tormes, en Turra, con su dueño, Agapito Delgado.

UNA FRASE Y UN COMENTARIO

La caridad española acudirá con su óbolo a mitigar el hambre y la miseria a millares de niños rusos.

Ahora más que nunca, quisiera saber construir unos párrafos brillantes que te llegaran, lector, a la fibra más sensible...

Cuando nosotros hemos leído con emoción o escuchado con la impetente rabia del que nada puede hacer para evitarlo, los detalles caóticos que han sumido a un pueblo poderoso y próspero, en esta abyección indigente...

He ahí el cuadro que falta en todo ese esqueleto de gran nación, y que para nosotros es el mayor crimen que comete nuestra indiferencia...

¿Consejos y tópicos? No; sería perder un tiempo precioso, del que cada minuto representa muchos millares de vidas, cuyo porcentaje más elevado corresponde a existencias infantiles.

Dinero y... más dinero. Esa es la única solución, y aunque el poco crédito de las suscripciones nacionales hará que algunos las rehuyan, a falta de otro medio mejor y que, más urgente salve los seres infelices que perecen, todos los que puedan restar un pequeño capricio a su vida y dedicar el importe a la Rusia hambrienta, podrán sentir plenamente satisfecha su conciencia...

En definitiva, se trata de salvar a cuantos se pueda, acudiendo prontamente.

De momento, los condenados a muerte en lo que resta de invierno, son, a lo menos, cuatro millones de seres; pero aún salvarán su existencia diez y seis e diez y ocho millones, cuyo destino puede asegurarse para el invierno próximo.

Abiertas hay suscripciones, y nosotros no señalamos donde cada cual debe acudir con su óbolo. Cuando paladeando su café, de sobremesa, vengamos los comentarios obligados sobre la manoseada política y las verónicas belmoatinas, un momento llegará en que se roce el tema de la Rusia hambrienta y sus millares de famélicos niños.

¿Habrá quien no quiera y pueda desprenderse de «lo que sea» para continuar paladeando tranquilamente su moka?

Coll, D. Francisco G. de Liaño Andrés, D. Luis de Dios, D. Alfonso Gorjón.

Con cuatro pesetas, D. Higinio Ruipérez.

Con tres pesetas: D. Eleuterio Rodríguez, D. Tomás Pérez, D. Gregorio Martín, D. Sinfiriano García, don Félix Gómez, D. Miguel Gómez, D. Fermín Gasco, D. Manuel Galán, D. Manuel Arce, D. Manuel Dueñas, D. Abundio Anaut (veterinario) y D. Francisco González y González.

Con dos pesetas: D. Vicente Montero, D. Francisco Nodal Davila, don Guillermo Matallana, D. Manuel Gómez, D. Julián Díez, D. Eugenio A. Camisón, D. Julio L. Arias Camisón.

Con una peseta, D. Francisco Cabrera.

Continúa abierta la suscripción hasta el sábado, como antes decimos, pues son varios los señores que se han acercado a nosotros a preguntárnoslo.

De Gijón han llegado nuestro amigo D. Luis Vicente Laverja y su esposa doña Avelina Cuesta.

—De Salamanca, el joven y culto profesor D. Manuel Holgado.

Dueñas.

ANUNCIO

Ayuntamiento de Salamanca. Venta de maderas.

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia y en la sesión celebrada por el mismo en 26 de Enero próximo pasado enajenar en pública licitación varios troncos y trozos de madera procedentes de la corta de algunos árboles secos de los paseos públicos y que se halla apilada en el paseo de la Alamedilla, por el presente anuncio se hace saber que hasta el día 25 del actual, y hora de las doce, se admitirán proposiciones...

Estas proposiciones, que versarán sobre mejora del tipo de subasta fijado, que es el de quinientas pesetas, se extenderán en papel de la clase octava y se presentarán en sobre cerrado, acompañadas de la cédula personal del ejercicio corriente y resguardo de haber depositado en áreas municipales la cantidad de cincuenta pesetas, que son exigidas de fianza y que no serán devueltas hasta no hayan sido cumplidas las condiciones de la subasta, que son las siguientes:

Primera. El adjudicatario retirará por su cuenta toda la madera, en un plazo no superior a quince días, contados a partir de aquel en que se adjudicada.

Segunda. Si transcurrido ese plazo no lo hubiere hecho, perderá toda opción a la misma y el importe del depósito hecho.

Tercera. Será rechazada toda proposición que no se ajuste exactamente al modelo o que suponga disminución en el precio tipo fijado.

El día 25 del actual, y a las doce, se procederá por el Sr. Alcalde a la apertura de los pliegos y a la adjudicación definitiva de la misma al autor de la proposición más ventajosa económicamente.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente MODELO

Don F... de T... vecino de... con cédula personal de... clase número... se comprometo a adquirir, cumpliendo con todas las condiciones insertas en el anuncio de subasta, la madera que, apilada existe en el paseo de la Alamedilla, por la cantidad de... pesetas... céntimos. (Precio en letra). Fecha y firma del proponente.

Salamanca, 17 de Febrero de 1922.—El alcalde, Miguel Santos Bus.

EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Una noble iniciativa de los estudiantes salmantinos.

Ayer por la tarde, en la Facultad, se reunieron los estudiantes de Medicina, convocados por su presidente, para tratar de asuntos relacionados con la Asociación de Estudiantes.

Fue esta una reunión muy distinta a tantas otras en las que el buen humor predomina sobre la seriedad y cordura.

En ella se trataron asuntos de suma importancia, y de ella surgió la altruista iniciativa de celebrar el próximo domingo una postulación con objeto de recaudar fondos con destino a la suscripción iniciada por el Sr. escritor Gregorio Martínez Sierra, y abierta en Salamanca por el Ayuntamiento, para socorrer a las numerosas familias que, víctimas del hambre y de la miseria, mueren en Rusia.

Para ello, la comisión organizadora invitará a las señoritas que estudian en las distintas Facultades a que postulen por las calles y Circuitos de recreo y nombren varios grupos de estudiantes que, con orgánicos, recorrerán la ciudad demandando un donativo, que por insignificante que sea, siempre contribuirá a engrasar las listas de la humanitaria suscripción.

Felicitemos a los estudiantes salmantinos por su noble propósito que siempre dice mucho en favor de su hidalguía y de sus humanitarios sentimientos.

El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas.

VIDA RELIGIOSA

En San Benito.

La Archicofradía de María Auxiliadora, celebrará el día 24 de Febrero los cultos siguientes:

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión.

Por la tarde, a las cinco, rezo del Santo Rosario, sermón, bendición solemne y vela.

Vera-Cruz.

La Asociación de los Dolores celebrará su función mensual a la Santísima Virgen, en la Capilla de la Santa Vera Cruz, el día 24, último viernes del presente mes.

A las ocho de la mañana, misa de comunión para las asociadas, especialmente para las del coro 5.º.

A las cinco y media de la tarde se tendrá el ejercicio acostumbrado.

La asociada, a quienes se les solicita la asistencia a estos cultos, deben de llevar el escapulario.

Las misas de las ocho del mismo día 24, se aplicarán por la asociada fallecida doña Dolores Villafranca (q. e. p. d.), y por consiguiente las asociadas deben de ofrecerle dicho día la sagrada comunión.

DE ALBA DE TORMES

Inauguración de la Acción Católica de la Mujer

Como anticipé en mi telegrama, se celebró en esta villa la velada inaugural de la Acción Católica, acto que por su brillantez y solemnidad resultó digno de ser reseñado por pluma más autorizada que la de este humilde corresponsal, y así hubiera resultado de no haberse impedido ocupaciones profesionales a mis buenos amigos el director de este diario y redactor señor Sánchez Gómez, que anticipadamente a la invitación que se le hizo, habían aceptado la de Peñaranda, para tomar parte en la velada que allí se celebraba en honor del insigne Gabriel y Galán, lamentando no poder asistir, como eran sus deseos, según me comunicaron oportunamente, por cuyo motivo mi reseña resultará inferior e inexpressiva con arreglo al resultado del acto que fue llevado a efecto.

Antes de las tres de la tarde llegaron a esta una comisión de señoras de la directiva de Salamanca, compuesta por D.ª Rosa Sánchez, viuda de García Estévez (presidenta); D.ª María de la Peña, viuda de Martínez (tesorera); doña Angeles Jimeno de Sánchez (vicepresidenta); y D.ª Remedios Huebra, viuda de Valls (vocal), a las que esperaban las señoras que forman la directiva de esta villa, D.ª Ana Calvo, doña Perfecta Cano, D.ª Agustina Martín, Srta. Isabel Castro y doña Adela Castro, dirigiéndose todas al templo de MM. Carmelitas, donde después de orar ante el sepulcro que encierra los restos de Santa Teresa, se diriguieron a esperar al Sr. Obispo, el cual llegó a esta momentos después, acompañado del secretario don José M.ª de Diego y el hermano de Cristo D. Nicolás, a los que esperaban también y recibieron con afabilidad y cortesía, las autoridades locales y representaciones de las sociedades La Amistad, Centros Cultural y Obrero, dirigiéndose inmediatamente al teatro que se hallaba pretísticamente adornado.

En el fondo del escenario se destacaba una magnífica bandera de los sindicatos católicos femeninos, de raso blanco, con el busto de la Inmaculada, colocada entre guirnalda de azucenas y profusión de diminutas bombillas eléctricas, que formaban un conjunto encantador y ponía de relieve el exquisito gusto de las señoras que intervinieron en la colocación de todo ello, como del resto del escenario. Al hacer su presencia en éste el excelentísimo Prelado y sus acompañantes, fue recibido a los que esperaban con una cordialidad y afecto que nos hizo sentir que era una verdadera honra para nosotros, que fué el primer momento de la velada, y entre ensordecedoras vivas lanzados por el numeroso público que de todas clases societas llenaba el teatro; y comenzó la velada

a las tres de la tarde, con arreglo al programa que ya conocen nuestros lectores.

La presidencia fué ocupada por el señor Obispo de la diócesis, ocupando los asientos que a su derecha seguían, el alcalde accidental D. Luis Cordero; el teniente de la Guardia civil, D. Guillermo Colino; el R. P. Cipriano; el señor registrador de la propiedad, don Paulino de Leyva y Oliver; el juez municipal, D. Galo Barbero; el presidente del Círculo de la Amistad, D. José García; D. Emilio Clavijo, presidente de la junta del centenario de Santa Teresa; el conferenciante y diputado provincial, D. Manuel Campos, y los jóvenes D. Fidel Sánchez y D. Pedro Gutiérrez. A su izquierda, el juez de primera instancia de esta, D. Luis Felipe Miguel Puig; el prior de los carmelitas R. P. Pío; D. Heliodoro Gutiérrez; el teniente alcalde, D. Francisco Hermans; el secretario del Centro Obrero, D. José Rodríguez; y el vocal de la junta del mismo, D. Luis Rodríguez; el presidente e individuo de la junta de la Federación de obreros, D. Germán G. Vicente y D. Bernardo González; el párroco D. Matías Monzón y el conferenciante y abogado D. Diego Mosquete Mata.

Dió comienzo la velada con la sinfonía que admirablemente ejecutó al piano la señorita al principio mencionado, siendo premiada su labor con prolongados aplausos.

No me detendré a consignar los aplausos merecidos que individualmente recibieron los conferenciantes por sus hermosos discursos y poesías, ni a analizar y hacer resaltar su cultura y talento por ser bien conocidos de todos, y, por tanto, haré relación o extracto de dichos trabajos, que fueron dignos de la brillante fiesta celebrada.

El párroco D. Matías Monzón, hace la presentación, y después de dar lectura del telegrama que el Sr. Martín Veloz, diputado a Cortes, le dirige, lamentando que la enfermedad que le retiene en cama le prive de hallarse entre nosotros, y rogándole le represente en la velada, cuya representación dice que acepta gustoso, continúa diciendo que, aunque viste sotana, no va a predicar un sermón, pues ni las circunstancias, y menos el lugar, son los adecuados para ello; que su misión se reduce a saludar a la selecta concurrencia en nombre de la junta organizadora de la velada y accedida a ello, desde luego, a ello excusase de hacer la presentación de oradores y poesías por ser de todos conocidos, pues son hijos del pueblo honrado y trabajador. Da las gracias al excelentísimo prelado por su entusiasta cooperación a la obra de acción social

EN LA DIPUTACION LA SESION DE AYER

A la una menos cuarto comienza la sesión presidida por el Sr. Cobos y con asistencia de los diputados señores Campos, Marcos Escribano, Flores del Corral, Sánchez Villares, Miruena del Teso Marcos, García Romo, Cobaleda, Díez Ambrosio, Alonso y Marcos Martín.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Pasan a las comisiones respectivas varios asuntos de trámite sobre ascensos, jubilación, gratificación, etc.

En las instancias de los pueblos de Villalba y Matilla, la comisión informa que conceda la subvención que solicitan para caminos vecinales.

El Sr. Marcos Escribano pide la urgencia de que se otorgue desde luego, y así se acuerda, para que en el actual ejercicio se invierta la cantidad consignada.

Se conceden por pagas de toca a la viuda del médico de la Beneficencia, D. Juan M. Martín Sánchez, a propuesta del Sr. G. Cobos, seis mensualidades, que pasarán al presupuesto que se va a discutir, como deuda reconocida.

Varios acuerdos de la Comisión provincial son revalidados por la Diputación, referentes a liquidación de subastas, habilitaciones, licencias para contraer matrimonio, donativos, etc.

El presidente expone a los diputados el que están ya a disposición de la Diputación los proyectos de presupuestos, excepción de la memoria explicativa de las diferencias.

Se suspende la sesión hasta las seis de la tarde, pero como a esta hora no concurrió número suficiente de diputados, no se celebró hasta hoy a las doce.

La recaudación del contingente. Como en todas las Corporaciones, la ordenación de pagos e ingresos es el mejor soporte, más sólido de su vida y actuación pública.

Por ello el traducir en realidad los cálculos de los presupuestos con ser la obra más difícil, es la más eficaz que puede esperarse de la gestión oficial.

Según la nota que diariamente pasa la Contaduría de la Diputación provincial al presidente, llevada con exactitud el estado económico de los fondos provinciales, al día y

al céntimo, resulta que en la recaudación por contingente se han forzado las cifras de una manera formidable.

Se sobrepasa la recaudación obtenida en el ejercicio anterior en idéntica fecha, en 42.000 pesetas del contingente corriente, y en 118.000 lo recaudado por débitos de atraso.

Es decir, que se llevan ingresadas por contingente, 160.000 más en el ejercicio corriente, o sean recaudadas por contingente, 777.000 pesetas.

Bien es verdad que en esto el actual presidente, Sr. González Cobos, es un formidable recaudador, inflexible, lanzando nubes de comisionados a los Ayuntamientos morosos, sin dejarles atrasar el contingente corriente y enjugando los atrasos de pasados descubiertos.

Sólo así se explica que en la actualidad esté la Diputación al corriente en el pago de sus obligaciones legales corrientes y se haya dado un paso grande en quitar deudas atrasadas, que no tenían carácter preferente.

Es así, con esa inflexibilidad en la recaudación, como se afirma la solvencia de la Corporación, base para acometer eficaces mejoras efectivas en la actuación de la Diputación provincial.

El cuartel de infantería.

Hace unos días decíamos en estas columnas que el gobernador civil, interesado por la petición que habilita formulado una comisión de obreros, respecto a la necesidad de recabar de quien procediese la facilitación de vagones para el transporte de las partidas de cal, que tenía adquiridas el concesionario de las obras del cuartel de infantería, a fin de que inmediatamente diesen estas principio, había oficiado al director de la compañía de Madrid, Cáceres, Portugal y Oeste de España, y después teleografiado para que no se obstaculizase el transporte de dicho material.

Ayer mismo el señor de Loevy telegrafió al gobernador civil, comunicándole que quedaba hecho lo necesario para que la estación de Cáceres facilite vagones para la cal, según se le interesaba.

De manera que este material, según se desprende del texto del telegrama del Sr. Loevy, dentro de breves días llegará a Salamanca, quedando por lo tanto asegurado el trabajo en las mencionadas obras.

¡Qué finos! son los garbanzos que vende la CASA CERECEDA a 0,75 ptas. kilo. Pruébelos para convencerse. Patatas a 0,25 el kilo. CARCEL NUEVA, 6. Y MARQUESA DE ALMARZA, 8.

¡¡AGRICULTORES!! Estamos en la época de adquirir Nitrato de Chile 100 KILOGRAMOS, aplicados ahora como abono, proporcionan en Junio (mínimo) 300 kilogramos de trigo y 400 de paja.

PEÑARANDA El jueves, 23 de los corrientes, se celebrará aquí la inauguración oficial de la sucursal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, asistiendo al acto el presidente de esta institución, D. Fernando García Sánchez, varios señores consejeros y el Consejo local y autoridades de Peñaranda.

Talleres Pérez Conesa (S. A.) SALAMANCA Fundición de hierro, bronce y otros metales — Carpintería metálica — Fierza con martillo pilón neumático — Construcción y reparación de maquinaria en general — Máquinas para fábricas de curtidos — Instalaciones completas de molinos harineros y herrajes para los mismos — Prensa para vino y aceite — Norias de diversos tamaños y ruedas sueltas para ellas — Puertas de acero enrollables. Reparaciones de autocamiones y automóviles. Talleres: AVENIDA DE CANALES, LETRAS T. P. C.—Junto a la Estación del Ferrocarril.

La Voz de Peñaranda publica una detallada reseña de la velada en honor de Gabriel y Galán, haciendo resaltar la importancia y brillantez de dicho acto. Con motivo del segundo aniversario de la muerte del respetable doctor en Medicina, D. Miguel Coll y García, tan estimado en esta, reiteramos nuestro pésame a la distinguida familia. Con objeto de liquidar las cuentas y enviar cuanto antes el producto de la velada y de la suscripción que engrasará la del monumento que perpetúe la memoria del poeta castellano Gabriel y Galán, hasta el próximo sábado, día 25, pueden acudir a inscribirse las personas que simpatizan con la idea a los individuos de la comisión organizadora. He aquí la lista de los que figuran en la de Peñaranda: Con 50 pesetas, el Círculo de Peñaranda. Con 10 pesetas, D. José Avila de Partearroyo y D. Francisco G. de Liaño Andrés e hijo. Con cinco pesetas: D. Agustín del Castillo, D.ª Polonia Hernández, don Francisco Ruipérez, D. Jesús Moreno Padín, D. Fernando Sánchez de la Peña, D. Valeriano Sánchez Maestro, D. Alfonso Sánchez Maestro, D. Pedro Coll, D. Claudio

RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS Y PRECIOS MUY MODICOS ¿Queréis beneficiaros en vuestros intereses? Para cuanto necesitéis en toda clase de relojería, dirigiros sólo a la casa RAMOS Cerrillo n.º 5. SALAMANCA 10 7 mens.

AUTOMOVIL RENAULT Doce H. P. se vende uno, nuevo, con arran que y faros eléctricos Taller de coches de Bomati, para tratar y verle

LA PIEDAD Agencia funeraria DE SOBRINO DE LA VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY Primera casa en coronas, arcos y féretros de todas clases. Servicio completo de carrozas y coches fúnebres a la federica. Prontitud, seriedad y economía. — RUA, 58, SALAMANCA

DE INTERES Careciendo de local para las grandes existencias de artículos de verano, que las CASAS CENTENERA han de recibir a últimos de Marzo, nos obliga a liquidar todas las prendas de invierno, a precios limitadísimos, SOLO POR QUINCE DIAS. Visítad LA CASA VERDE Zamora, núm. 3. y LA POPULAR Cerrillo, 24, y os convenceréis de la verdad de esta liquidación. SOLO POR QUINCE DIAS

¡No lo olvide usted! La Revoltosa es la zapatería mejor surtida y que más barato vende.

La Revoltosa PLAZA DEL MERCADO, 1 Y 3 SALAMANCA Anuncio de partido médico. Se necesita médico para Fuente de San Esteban, advirtiéndose que el titular es de 1500 pesetas y puede además contratar con otros 400 vecinos pudientes: Inútil presentarse sin buenas referencias. Informará, el señor Alcalde de dicha localidad. 8-4

católicas; a las ilustres damas salmantinas que han venido a honrar con su presencia...

Dirige un cariñoso saludo a las obreras y sirvientes, que en número de 150 asistieron a las escuelas...

El sucesivo joven Pedro G. Gutiérrez, encargado de dar lectura al programa...

Este empezó diciendo que la aceptación para hablar en aquel acto obedecía, primero, a que la invitación partía de las señoras de la Junta de la Acción...

Para demostrar que este es el fin que ha de realizar la Acción Católica, comienza haciendo un paralelo entre la familia pagana de Roma...

Hace notar la gran influencia de la mujer en las empresas más grandes de la historia...

Para hacerse después lo que la Acción Católica ejercita en las escuelas dominicales; el socorro que presta a la obrera...

no al ama despótica, sino a la compañera en el amor de Cristo, como se ve en los sublimes pensamientos de los himnos...

Dice luego que la obrera educada por la Acción Católica, constituirá en su día familia cristiana, educará a sus hijos en el amor cristiano...

Después de refutar los argumentos de las escuelas positivistas y haciendo resaltar la triste realidad de las mismas...

A continuación aparecen en escena las monjas y angelicales niñas Amparo García, Antonita Villapellán, Pilarcita Campos...

Seguidamente pronunció su anunciado discurso D. Manuel Campos Sánchez, el cual, después de justificar su presencia...

No hay nadie, continúa el orador, que conozca a fondo a la mujer, a pesar de lo mucho que respecto a ella se ha escrito...

que es ésta, hay que observar en los distintos centros donde presta su influencia; en los conventos...

Comparó los distintos amores de una amante, una esposa y una madre. En párrafos imposibles de copiar por la aglomeración de palabras...

Trató a continuación de cómo debe ser la educación de la mujer, insistió acrecentando los defectos de la forma actual de educarla...

La mujer española, y menos la hidalga castellana, no puede descender, a menos de ser suicida...

Indicó después cuál debe ser a su juicio la acción de la mujer, le vantó a la mujer caída, sacandola del arroyo...

Inmediatamente le inteligente y culto joven de esta localidad, D. Fidel Sánchez y Sánchez, dió lectura a una hermosa poesía titulada 'Canto a la mujer'...

Ven Beatriz, mujer placida y radiante, tu santidad y tu imponente amor inspiraron las estrofas del Dante...

El joven Pedro G. Gutiérrez leyó otra poesía titulada 'Sur sum-corda', muy hermosa, por cierto...

Y se dió fin a la velada con el himno de los sindicatos católicos femeninos cantado con gran gusto...

Genoveva Sánchez, Teresa Campos, Saturnina García, María Rodríguez, Francisca Sánchez...

Resultó pues, la velada inaugural de la Acción Católica de la Mujer en esta villa, un acto solemne y brillante...

Dignas de mencionarse son también las señoras todas de esta vecindad, que como suscriptoras mensuales contribuyen eficazmente con sus donativos...

Católica se propone, llevan a efecto la regeneración de los pueblos. A la terminación de la velada...

Convocado por su presidente señor Martín Morán, celebró junta general el gremio de salchicheros...

CHISMOGRAFIA TAURINA. ¡Aquí está la carta! Andan, por ahí, unos cuantos señores aficionados a toros...

Y yo, que bien sabe Dios que no deseaba, en modo alguno, daría a la publicidad para bien del propio torero...

Después de esto, llegó a mi poder el artículo de su apoderado que ya publiqué. Y más tarde, ayer, la interesante y edificante entrevista de Valentín Bejarano...

El Carmen, 6 Febrero 1922. Señor D. José Sánchez.—Salamanca. Muy señor mío: He leído EL ADELANTO con el resultado de los toros de esa tierra...

A los del Gremio de ultramarinos.

Se cita a todos los del gremio a la reunión que se celebrará el día 25 de los corrientes...

Necesita la Sociedad de Cazadores de la provincia de Salamanca, palomas para el tiro de Pichón...

Se vende una chiva al destete, de buena raza. Informarán en la Calzada de Toro...

Garañón. Se vende un burro garañón, de cuatro años de edad...

Ama de cría, leche fresca y primariza, se ofrece para criar en casa de los p.dres. Inf. María Castañal Alonso...

Anuncio. Constituido el Gremio de Paradores y Mesones, y hecho el reparto de las cuotes...

Se vende, en término de Buena Vista, una yugada de tierra, pasto y labor...

De la Notaría de D. Jesús Firmit se ha encargado el también notario D. Santiago de la Nogal...

Vendo, a plazos largos, sin más garantía que las mismas fincas...

Autocamiión, seminuevo, marca «Velici», de cuatro toneladas...

Transportes en autocamiión para fuera de la ciudad. Precios económicos...

Se vende, en Valverdón, una hermosa casa, con toda cisterna...

Trajes de charra, nuevos, se venden o alquilan. Librerías, 1, principal.

Banco del Oeste de España. Domicilio social: SALAMANCA. Oficinas provisionales: Plaza del Mercado, números 68 y 70. Capital: 10.000.000 de pesetas.

MATIAS BLANCO COBALEDA. BANQUERO. Plaza de los Bandos, 4. - Salamanca. Caja de ahorros. Interés anual: TRES Y MEDIO por CIENTO.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD. ZAMORA, 27. ISABELES, 1. Salamanca. ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881. REALIZA LAS SIGUIENTES OPERACIONES.

En los almacenes de alcoholes, aguardientes y vinos DE DON MANUEL GARCIA ALVAREZ. Chamberí, núm. 5, teléfono núm. 42.

Extravío. En Topas, el día 15 de Febrero actual, se ha extraviado dos bueyes. De Holanda ha llegado un vagón de novillas. Se arrienda un hermoso edificio. Novilla holandesa. Motor a gas. Molinero. Se arrienda terreno para labor. Pastos de primavera o alzada. Venta permanente de ganado holandés.

# SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Informaciones de esta madrugada.

## La obra del Sr. Cambó crea graves dificultades al Gobierno

En el Consejo de ministros se han examinado los proyectos tributarios. - Contra el ministro de Hacienda. - Tranquilidad en Africa. Los catalanistas y la visita de la escuadra inglesa en Barcelona. Extranjero: La laboriosa crisis italiana. - Otros despachos.

### Conferencias de las 6, 6y 7 de la mañana.

Madrid, 23.

### Consejo de Ministros.

El Consejo celebrado en la presidencia terminó a las nueve de la noche. A la salida, el ministro de la Gobernación facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa:

#### Fomento.

De este departamento se despacharon varios expedientes sobre la terminación de las obras que deben subastarse con el remanente disponible de los créditos autorizados para este servicio.

#### Hacienda.

Se acordó la fijación de algunos créditos y la fijación del tribunal porqué han de contribuir algunas sociedades extranjeras, para los efectos del impuesto de la ley de utilidades.

También se autorizó al Ayuntamiento de Madrid, para imponer determinados arbitrios, en el próximo ejercicio económico.

#### Guerra y Marina.

De ambos departamentos fueron aprobados varios expedientes de adquisición de material, con excepción de subasta.

#### Gracia y Justicia.

Se despacharon expedientes de indultos reglamentarios.

Los socorros a los niños de Rusia.

El Consejo trató ampliamente de la labor que realizan diferentes elementos sociales para socorrer a la población hambrienta de Rusia.

El Gobierno, mirando con toda simpatía esta obra, la favorecerá y estimulará, poniendo sus acuerdos en relación con los antecedentes que existen en el ministerio de Estado respecto a la conducta que siguen otros países.

Reo de muerte indultado.

Por las indicaciones insistentes del rey, y en vista de referencias autorizadas acerca de la persona y de la conducta del reo Valentín Velasco, deliberó nuevamente el Consejo sobre este asunto, acordando aconsejar el indulto.

Los proyectos tributarios.

Seguía el Consejo estudiando los proyectos tributarios del Sr. Cambó, acordándose los que fueron examinados.

Ampliación del Consejo.—La obra del Sr. Cambó es muy debatida. —Desacuerdo en varios proyectos.

La obra del ministro de Hacienda sigue siendo objeto casi único de las deliberaciones del Gobierno.

El Consejo de hoy ha durado cinco

horas, dedicándosele íntegramente con excepción de diez minutos que se dedicaron a otros asuntos.

Al examinarse los proyectos de Hacienda, la discusión ha sido muy empeñada.

La mayoría de los ministros han marcado su disconformidad con los proyectos relativos a varios impuestos.

Están convencidos algunos ministros de que si el Gobierno los hace suyos no se logrará su aprobación en el Parlamento.

Apesar de esto, el Sr. Cambó mantiene la intangibilidad de sus proyectos, porque necesita enjugar el déficit de 600 millones, solamente del presupuesto ordinario, sin contar los gastos extraordinarios de Marruecos.

Los impuestos de cédulas, derechos reales y transportes.

Respecto al impuesto de cédulas personales, se confirma lo que ya se había dicho sobre su elevación.

Las cédulas personales de primera clase, que pagan ahora 400 pesetas, pagarán en lo sucesivo 10.000, y las cédulas de pequeña categoría sufren una rebaja importante.

Igual ocurre con otros impuestos que han sido elevados en forma desusada, especialmente el de derechos reales.

También examinó el Consejo el impuesto de transportes marítimos.

Los ministros, en la intimidad, se muestran poco optimistas en la obra del Sr. Cambó.

Además, éste tendrá en el Parlamento la enemiga de todos los intereses injustamente perseguidos por el nuevo arancel.

Por todo esto, el porvenir parlamentario del Gobierno se presenta bastante tempestuoso.

Como hoy no ha terminado el Consejo, el examen de todos los proyectos del Sr. Cambó, probablemente volverán a reunirse mañana los ministros para continuar el examen de aquéllos.

### NOTICIAS VARIAS

Madrid.

El próximo Carnaval. —No hay disgusto entre las autoridades.

El ministro de la Gobernación, señor Conde de Coello, no ha manifestado esta madrugada que, apesar de las referencias que publica la Prensa, no existe discusión entre el alcalde y el gobernador, respecto a la celebración del Carnaval en la Castellana.

Lo que hay es —añadió el Sr. Conde de Coello— que el gobernador pidió al Ayuntamiento informes sobre el acuerdo, por si fuera necesario revocarlo, pero como éste era favorable a la celebración en la Castellana,

el Gobierno se limita exclusivamente a hacer cumplir la Real orden del conde de Bugallá, para evitar que se paralice la circulación en las vías céntricas de la capital.

### Las operaciones de Marruecos.

#### Telegrama oficial.

El alto comisario comunica que en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache, no ocurre novedad, habiendo regresado hoy de Xahuen, después de revisar los servicios, los cuales ha encontrado en excelente estado.

El comandante general de Melilla participe que la columna del general Cabanellas, ocupó, a las nueve de la mañana de ayer, las posiciones del macizo Ich Tugat, regresando sin novedad.

#### MELILLA

El reparto de carneros.—Incidente desagradable.

Durante el reparto de los carneros regalados por la reina doña Victoria entre los soldados indígenas de Nador, por fútiles motivos riñeron un cabo de regulares y un soldado de dicho cuerpo, resultando los dos heridos.

#### Provincias.

##### PALMA DE MALLORCA

#### Cruceros ingleses.

Han fondeado en este puerto tres cruceros ingleses, mandados por el contralmirante mister Jannes.

Este salió a tierra, cumplimentando a las autoridades.

Estas le devolvieron la visita. Los cruceros permanecerán aquí hasta mañana.

##### SEVILLA

Conflicto en la fábrica de tabacos. —Procesados absueltos.

Por orden superior hoy no se abrió la fábrica de tabacos.

El director de la fábrica comunicó al gobernador civil que no podía acceder a las peticiones de los obreros, mientras las formulen empleando formas coactivas.

También justifica el director el despido de algunos obreros, por la conducta que venían observando.

—A las cinco terminó la vista de la causa instruida con motivo de la explosión de unas bombas, en el domicilio de D. José Lisen.

Todos los procesados, para los cuales pedía el ministerio público la pena de muerte, fueron absueltos.

##### MALAGA

#### Periodista detenido.

Ha sido detenido, a virtud de un exhorto de Madrid, el redactor de periódico «Libertad», Ezequiel En-

dériz, contra el cual se le sigue una causa por delito de imprenta.

#### FERROL

Señorita condecorada.—Marido que mata a su esposa.

Ayer le fué impuesta solemnemente la Cruz de Beneficencia a la señorita María Manzano, que salvó de una muerte segura a las hijas del gobernador militar que cayeron al mar.

—En Puente deume, por cuestiones de familia, un individuo mató a su mujer, suicidándose éste después.

—Ha llegado el comandante de regulares de Ceuta, D. Pablo Martín, ayudante del teniente coronel, Sr. González Tablas, con objeto de restablecerse de las heridas que está sufriendo.

#### LINARES

Contra las matrículas de industrial.

Continúa en el mismo estado el conflicto planteado por el comercio. Los comerciantes e industriales se reunieron, acordando que una comisión vaya a Madrid a gestionar del ministro de Hacienda, que amiore las matrículas y perdone las multas impuestas.

Si el ministro no accede, se darán de baja en la contribución.

El alcalde ha publicado un bando justificando las multas impuestas.

#### SANLUCAR.

Banda de malhechores.

Las fuerzas de la benemérita están persiguiendo activamente y sin descanso, a una banda de malhechores, que desde hace tiempo se viene dedicando al asalto de las casas de campo.

#### SANTANDER

Vista causa interesante.—La condena del procesado.

Ha terminado la vista de la causa seguida contra Cándido Parra, acusado de homicidio contra Celedonio Fernández.

Ha sido condenado a doce años de presidio y cinco mil pesetas de indemnización.

La sentencia ha sido muy mal recibida por los elementos avanzados.

El público que llenaba la sala, al leerse la sentencia, la aplaudió ruidosamente.

#### ZARAGOZA

Sesión del Ayuntamiento.—El alcalde de Real orden.

El Ayuntamiento iberino que se nombró el año 1920 por el ministro de la Gobernación, celebró anoche sesión para dar posesión al alcalde designado por Real orden.

Este dió las gracias por los servicios que a la ciudad había prestado el Ayuntamiento, dedicando un recuerdo a los funcionarios asesinados por los sindicalistas.

Terminó la sesión con estruendos vivas a Zaragoza.

#### BILBAO

El servicio de tranvías, normalizado. —Atentado social.

Se ha normalizado en absoluto el servicio de tranvías.

La reducción de coches en la línea de Algorta ha provocado grandes protestas en los pueblos del trayecto.

—Al dirigirse a su domicilio un sujeto llamado Juan Aguirre, dos desconocidos le agredieron con una barra de hierro, hiriéndole gravemente.

Como presuntos autores de esta agresión, han sido detenidos dos convencinos suyos.

#### BARCELONA

Protesta contra «El Imparcial». —Homenaje a los marinos ingleses.

«La Veu» protesta de los comentaristas dedicados por «El Imparcial» a la declaración del diputado, señor Massó, ante el almirante inglés.

El periódico regionalista señala el hecho de que «El Imparcial» no haya protestado de las palabras que pronunció el catedrático, señor Unamuno, en el Ateneo.

Segue siendo muy comentado el discurso pronunciado por el conse-

jero de la Liga señor Massó, al recibir la visita del vicealmirante de la escuadra inglesa.

Se estiman muy inoportunas las alusiones que hizo a la aspiración de la autonomía, relacionándola con las concesiones de Inglaterra a Irlanda.

—En el Principal Palace se ha celebrado un festival en honor de los marinos ingleses, asistiendo el cónsul.

En el Hotel Ritz, el cónsul dió un banquete a los oficiales de la escuadra, y después se celebró un baile, asistiendo la colonia británica.

Homenaje a Francesc Rodríguez.—Dimisión del alcalde.

La asociación de la prensa proyecta banquetear al ministro de Gracia y Justicia señor Francesc Rodríguez cuando venga a esta capital a inaugurar la biblioteca de esta asociación.

—Ha sido decretada la libertad provisional de Pedro Calvo, Jaime Vallas y Francisco Colina, detenidos por agresión a la fuerza armada, en las elecciones de San Lorenzo de Salvat.

Oficiosamente ha sido desmentida la dimisión del alcalde por discrepancias con el gobernador civil.

—Al medio día desembarcaron los oficiales y marineros ingleses francos de servicio, ofreciendo, con este motivo, las calles céntricas, un animado aspecto por la vistosidad de sus uniformes.

#### Extranjero.

##### ROMA

La crisis.—El rey vuelve a llamar a Giolitti.

Nuevamente ha declinado Orlando los poderes que le confirió el rey para formar Gobierno.

Victor Manuel ha llamado nuevamente a Giolitti a Palacio.

Este muéstrase absolutamente contrario a formar lo, queriendo permanecer, absolutamente, ajeno a toda colaboración en las combinaciones ministeriales.

El Monarca ha llamado al ministro giolittista, Sr. Faeta, creyéndose que le encargará la constitución del nuevo Gabinete.

Un centenario católico.

El prelado argentino, señor Andrea, marchará mañana a París y Madrid para preparar las fiestas del centenario de la Propaganda Fide, que se celebrará el domingo de Pentecostés, oficiando solemnemente el Papa en la Basílica de San Pedro.

##### MAGUNCIA

Huelga de metalúrgicos.

Han promovido el paro en esta población quince mil obreros metalúrgicos y electricistas.

##### LONDRES

Entrevista de ministros.

El jefe del Gobierno francés, monsieur Poincaré, ha contestado al presidente del Consejo de ministros inglés, aceptando la fecha del día 26 del mes actual para celebrar una conferencia.

En ella tratarán sobre la conferencia de Génova y el pacto franco-inglés.

##### BERLIN

Entrega de Nicolau.—Deseo del Gobierno alemán.

Los periódicos de esta capital aseguran que el Gobierno alemán, después de entregar al súbdito español Luis Nicolau y su esposa, ha formulado, ante el embajador de España, en Berlín, la esperanza de que no serán condenados a muerte.

##### DUBLIN

El acuerdo entre lossinfeiners

En el acuerdo concertado entre los dos partidos sinfeiners se estipula que el Parlamento irlandés pedirá la dimisión del Gobierno provincial.

No habrá elecciones generales por ahora.

Cuando llegue el momento de hacerlas, la designación del nuevo Gobierno, será sometida al sufragio popular.

Estas estipulaciones han sido aceptadas por ambos partidos por unanimidad.

#### BUCAREST

Los esposales del rey Alejandro.—Transcendencia política.

Todo el Gobierno rumano, las autoridades civiles y militares y el presidente del Consejo de ministros de Serbia, han asistido a los esposales oficiales del rey Alejandro de Serbia y la princesa María.

Los señores Pachtit y Bratiano, pronunciaron notables discursos alusivos al acto.

Toda la prensa atribuye a estos esposales gran significación política.

#### RIVERA

Buena renta.—Para ampliar el negocio falta persona que aporte por lo menos diez mil pesetas; ganará buena renta y si lo desea quedará frente de una sección de la casa. Para informes completos, mande sello para la contestación a la Nueva Industria de Castilla, Agustín, 2 v. 4. Valledolín.

Se arrienda.—En pública subasta, el día 21 de los corrientes, y hora de las once de su mañana, el aprovechamiento de rastrojera y hoja de viña de los tres cuartos de este término municipal denominados «Guanatino», «Cedillos» y «Tabajas», bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de esta Asociación Agrícola de Fuentesancho.

Se venden dos casas pequeñas y un corral de 250 metros, con tenadas, situado todo en los Pizarrales, camino viejo de Ceberillos. Para tratar, con su dueño, Francisco Gal ego, en la misma finca.

Pastos.—Se arriendan para ovejas, hasta el 15 de Abril, en Valmucina. Para tratar, con D. José Montalvo.

Casa.—Se vende una casa de nueva construcción. Consta de planta baja y principal, situada a cuatro calles. Pérez Oliva, R. darán razón.

Pérdida.—En la mañana del domingo 12 del corriente, y en la carretera de Ledesma, se perdió una escopeta de dos caños, central, calibre 16, fabricada en Eibar con palanca Serpentina, que desarmada iba encerrada en una caja de cuero marcada con las iniciales E. Y. Si la persona que la hubiera encontrado la entrega en Salamanca, calle de San Pablo, núm. 22, o diere noticia de ella, se le agradecerá y gratificará.

Hermoso toro, semental, de pura raza toledana, se facilita para cubrirse, en la granja de Miguel Rodríguez, situada en la Afueras de San Bernardo.

Potro.—de buena raza, de tres años de montura, se vende. Para tratar con su dueño, Leopoldo Tabernero en Siete Iglesias de Tormes.

Berlina.—Se vende una berlina, muy buena, con enganche a la timonera y tronco, y un familiar de cuatro asientos, con capota, seminuevo. Informarse en el restaurant de la Sra. viuda de Frías Corrallo, 12.

Máquina.—Se vende una máquina de cortar remolacha. Informarse en Avenida de Mirat, 6, principal, derecha.

ANTIPALUDICO BUSTOS. Cura paludismo crónico, fiebres infecciosas. Venta: en Farmacia y en la del autor, 3, rez Pujol, 9, Salamanca.

PROBAD y os convenceréis que los mejores jabones son los de marca «Torre del Gallo» De venta en todos los ultramarinos. Hijo de SEGUNDO PRIMO.—Pad. Heres, 4.

Probad y os convenceréis de que los mejores papeles de fumar son los de la marca

ABADIE. Depósito para Salamanca y su provincia: MANUEL ROMERO. Plaza Mayor, núm. 22 (Expendiduría de tabacos n.º 1).

## LABRADORES

Comprad el... Superfosfato de cal, el Nitrato de sosa y el Azufre flor 1.

A LA CASA PABLO ALVAREZ MADRID PASEO DEL PRADO, 50. Que vende siempre a más bajos precios.

Esta casa está suministrando actualmente 5.000 toneladas de superfosfato y 3500 de nitrato de sosa, a la Sociedad General Azucarera de España.

GABINETE MEDICO - ELECTRO - RADIOLOGICO DEL DOCTOR FRANCISCO LOPEZ PRIETO Florida, 1, esquina a Hortaleza.—Madrid. Electricidad, - Diatermia - Rayos X - Radium. Tratamiento del cáncer por la más moderna técnica radiológica.

## Criad a vuestros hijos fuertes

Para ello no hay como que los críe la madre, si tiene buena y abundante leche. Pero si no tiene esas condiciones, no hay más que una solución acertada:

### Criarlos con GLAXO

El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, y pueden tomarlo los niños como único alimento desde que nacen, y se crían maravillosamente. Si la madre no tiene bastante leche, puede ayudar a criar al niño con GLAXO, y ella misma conservará y aun aumentará su leche si media hora antes de dar el pecho al niño se toma un vaso de GLAXO. Tanto el niño como la madre, si también toma el GLAXO, notan rápidamente los efectos beneficiosos de dicho alimento.

Usese el biberón GLAXO, con todos los adelantos científicos. El GLAXO es admirable como alimento de ancianos y enfermos

Importadores exclusivos para España, Gibraltar, Portugal y Marruecos:

SEBASTIAN TAULER Y COMPAÑIA MONTERA, 18.—MADRID

Representante: D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARROYO, Plaza de la Libertad, núm. 2, Salamanca

DE VENTA: Centro Farmacéutico, D. Enrique Prieto Gamacho, D. Andrés Latorra, Sres. Herrero y Compañía, Cooperativa Cívico-Militar, D. Ignacio Santiago Fuentes, D. Justo Baje Avila, D. Aureliano Ruiz, D. Juan José Villalobos, D. Gaspar Escudero, D. Teodoro del Moral y farmacias.

**CARIDAD SALMANTINA**  
**La suscripción para los niños hambrientos de Rusia.**

He aquí la segunda lista de suscripción para aliviar la espantosa situación de los hambrientos del Volga. Que todos los salmantinos contribuyan a esta obra de amor y de humanidad! ¡Eritemos que mueran de hambre los niños rusos!

Suma anterior, 375 pesetas.  
 Don Julio Sánchez Salcedo, 25 pesetas; D. Eugenio Carrera, 15; don Enrique Meca, 5; los niños Ángel, Encarna y Luisa Calama Bellido, 10; D. Emigdio de la Riva, 15; don Joaquín Arteaga, 5; D. Manuel García de Arriba, 10; D. Pinar Goena, 2; D. Carmen Ferro, 5; D. María García de Alonso, 5; D. Luis Alonso Andrés, 5; los niños Gabriel, Juana y Vicente Alonso García, 10; Emigdio, Luis, Elvira y María del Carmen de la Riva Peñalosa, 20; Juanito y Luis Maeso, 25; D. Pedro Cereceda, 5; dependientes de la casa Cereceda, 4; una sirvienta humanitaria, 1.  
 Total, 487 pesetas.  
 Los donativos se reciben en la secretaría del Ayuntamiento.

**EN LOS SALESIANOS**  
**VELADAS TEATRALES**

Seguendo la tradicional costumbre, el colegio de PP. Salesianos celebrará, durante los tres días de Carnaval, grandes veladas teatrales, organizadas por los antiguos alumnos del Colegio.  
 El propósito de estos actos educativos es retraer a la juventud de la contaminación pecaminosa que en dichos días, de muy abusivo

libertinaje, se desata por todas partes, con grave lesión de las buenas costumbres y moralidad públicas.

**LA TEMPERATURA**  
 Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este instituto general y técnico:  
 Barómetro, 693,57; sombra, 10,0; mínima, 0,4; seco, 2,6; húmedo, 2,0; viento, O. 1; cielo, nuboso; tiempo, variable; lluvia de ayer, 2,30.

**La labor de la Cruz Roja**

Soldados heridos y socorridos por la Cruz Roja a su paso por Salamanca, en la noche del 21 de la campaña:

Hipólito Naya, Sanidad Militar, a Zamora.  
 Miguel Vargas, Policía Indígena, a Carballín (Asturias).  
 Lisardo Fernández, Artillería de Plaza, a Burgos.  
 Felipe de Miguel, regimiento de Ceuta, a Coruña.  
 Andrés Fernández, regimiento de Ferrol, a Zamora.  
 Antonio Veiga, Policía Indígena, a Coruña.  
 José Fernández, regimiento de Ferrol, a Barco de Valdehorras.  
 José González, regimiento infantería de Aibuera, a Pontevedra.  
 Mariano Sierra, Sanidad Militar, a Pontevedra.  
 Gregorio San Patricio, Intendencia, a Santiago.  
 Juan Diego Patiño, Artillería de Montaña, a Ponferrada.  
 Según noticias recibidas por la Cruz Roja, se encuentran ya en el campamento de Nuader, el comandante Sr. Nogués y los individuos incorporados últimamente al batallón de La Victoria.  
 Los individuos que estaban con

destino en el Parque de Artillería de Lérache, se han incorporado a sus respectivos batallones, por haber sido reemplazados por los nuevos reclutas de Artillería.

Las operaciones en la zona occidental se reanudarán inmediatamente, para acabar, de una vez, con la resistencia del Raisuni y de sus partidarios.

Han quedado sin efecto todas las licencias que, por enfermo, estaban concedidas y en tramitación, no dándose, por ahora, más que a los heridos de campaña, y éstas muy limitadas.

**LOS TEATROS**

**MODERNO**  
 Reparación de «Los Lerín»  
 Anoche hicieron su reparación en el escenario de este concurrido salón de variedades, los aplaudidos excéntricos «Los Lerín» que tan lucida campaña realizaron el año pasado.  
 La nueva actuación de estos artistas tan originales, de los mejores que en su género desfilan por los teatros de provincias, había despertado verdadera expectación, y por eso el público acudió ayer, numeroso al Moderno.  
 Son unos malarbaristas estupendos y saben amenizar la escena con esa regocijante e insuperable vis cómica que solo en ellos hemos visto, tratándose por lo tanto de un espectáculo completamente nuevo y original.  
 Ahora vienen acompañados de la bellísima señorita Rosarito Rivas, que con su arte fino e impecable y su belleza, contribuye a dar más atracción al admirable conjunto que forman estos simpáticos excéntricos.  
 Anoche se despidieron las hermanas Ferrer.  
 Carmencita Paz continúa obteniendo éxitos enormes que la proporcionan ovaciones sin número.  
 Canta los dúos con sin igual naturalidad y dice los recitados con mucha gracia.

Dentro de esta salafidísima muchacha se encierra un artista que ha de revolucionar a los públicos cuando por la edad y la práctica haya logrado reunir todas las condiciones de una perfecta artista.  
 Para hoy, nuevo debut, además de Paz Rivas y «Los Lerín».

**NOTICIAS**

D. Patrocinio López y López, viuda de don Terbio de la Mata, ha donado a la Mendicidad veinticinco pesetas.

**ARTISTA LUDENA**

Trabaja con todos los adelantos modernos Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

**Budapest TUNGSRAM**

Lámpara de 112 watio, significa el máximo de luz y el mínimo de coste. 1 y

**DR. HEREDIA**

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. Ha trasladado su domicilio y consulta de cirugía general, a la calle del Doctor Riesco, número 70, 2.º

**DR. MUÑOZ OREA**

Ex-interno de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias. — Zamora, 95, principal. Consulta: de 9 a 12. — Curaciones: de 12 a 21. Prácticante: D. Anastasio Mateos, del ferrocarril de M. S. — Los jueves tiene destinada una consulta para los enfermos pobres.

**DR. QUINTANA**  
 MEDICO-DENTISTA

Especialidad en enfermedades de la boca. Ultrasonidos en aparatos protésicos. Extracciones sin dolor. García Barredo, 34, 2.º. Consulta de día a doce y de cuatro a seis.

**Enfermedades de la vista**  
 Clínica de los doctores

**Alonso y Salcedo**  
 Plaza de la Libertad, número 9. — Salamanca. Consulta: de ONCE a UNA.

**LA MARCA**

Aniversario.—Pasado mañana, sábado, día 25, se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del joven maestro de Primera enseñanza, don Idelfonso García Núñez (q. e. p. d.), hijo de nuestro particular amigo de Beñena, D. Federico.

**Hijo de L. Moretón.**

Tengo el gusto de participar a mi distinguida clientela que, por mayor comodidad para la misma, y mejora de local, he trasladado mi almacén del Paseo de Canillas a la Avenida de Canis, 51 (frente a la estación del ferrocarril) haciéndole presente al mismo tiempo haber dejado abierto al despacho y sucursal en la calle de Zamo a número 35, donde continuará desarrollando en mayor escala que hasta aquí, los negocios de coloniales y ultramarinos, pescados frescos y escabeches, cereales, etc. 8 a 7

**Dr. F. L. MUELLEDES**

JEFE DEL DISPENSARIO ANTI-VENEREO SIFILITICO  
 SIFILIS, PIEL, URINARIAS,  
 Ultramicroscopia y Wasserman (Diagnóstico de la sífilis), Silbersalvarsin y Trepol (tratamiento), Uretrocopia, etc

**CALLE DE VARILLAS, NUM. 22**

El Comité Nacional de Peregrinaciones, alentado por el grandioso éxito alcanzado con la organización de la

Peregrinación a Roma realizada en la primavera anterior, y con motivo de celebrarse en el próximo mes de mayo el XXVI Congreso Eucarístico Nacional, contando con el superior beneplácito y bendiciones, organiza la tercera de sus peregrinaciones a la ciudad de los Papas.  
 Además del viaje directo para la peregrinación, se dividirá la peregrinación en tres series, teniendo como puntos de salida, la estación de Tierra Santa y las representaciones de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo en Oberammergau (Baviera).

**A LAS SEÑORAS**

Solamente los días 21, 22 y 23, celebrará, en el Hotel Comercio, con el gran muestrario de ropa blanca, la presentadora de la Casa Encarnación de París Madrid.

**Se desea**

pleno grande o casa sola, con jardín para alquilar. De preferencia en sitio céntrico. Formarán librería de Cañón, Plaza Mayor 33.

**SERAFIN GIL**  
 MEDICO DENTISTA

Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a seis.  
 DOCTOR RIESCO 12 Y 14, 2.º

**DOCTOR EMILIO**  
**FIRMAT**

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA  
 Plaza Mayor, 35, segunda.

**DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCIÓN, CLOROSIS, CONVALESCENCIA**

**ANEMIA**  
 Hémoglobine  
 VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos. — PARIS.

**COMPANIAS HAMBURGUESAS**

Servicio fijo y rápido de vapores correos:

**HAMBURGO SUDAMERICANA**  
 Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 21 de Febrero de 1922, el vapor correo extra-rápido, «Cap Polonio», el mayor buque de la línea Sudamericana, admitiendo pasajeros de primera, segunda, intermedia y tercera clase. Precio en tercera clase, pesetas 35,00.  
 Nota.— Este vapor tiene, en tercera clase, camarotes separados, los cuales se podrán ocupar mediante un sobrepago de 50 pesetas.  
 Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente, el día 25 de Febrero de 1922, el nuevo vapor «La Garza», admitiendo pasajeros de primera y tercera clase. Precio en tercera, 49,75 pesetas.

**HAMBURG AMERIKA LINIE**  
 Próximas salidas: Para Río Janeiro y Buenos Aires, saldrá directamente, el 2 de Marzo de 1922, el vapor correo rápido «Tantonia», admitiendo pasajeros de primera y tercera clase. Precio en tercera, 43,75 pesetas.  
 Nota.— Estos dos vapores tienen, en tercera clase, magníficas instalaciones de camarotes de dos y cuatro camas, que se podrán ocupar mediante el pago de 100 pesetas por plaza.  
 Para más informes, dirigirse a los agentes generales en Vigo:

**Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda. Vigo**

**¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN**  
 los DEBILITADOS, los FATIGADOS  
 aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?  
 Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE  
 Para casos tales, nada como la

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrosulfato de Cal.  
 Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.

**PAUTAUBERGE, 10, Rue de Constantinople, PARIS, y en todas las Farmacias.**

**CURACION DE LAS HERNIAS**

**LEED:** El reputado ortopedista de Barcelona Sr. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Salamanca únicamente el 27 de Febrero hospedándose en el hotel Comercio, donde demostrará, a todos cuantos quehaceres se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen ruido, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlos. Herniados, no dejéis, pues, de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista, para poder adquirir sus tan notables aparatos, que son, indiscutiblemente, lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad, único e infalible, de vuestros graves males, por lo que tan entusiastamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero, no debéis nunca comprar bregaderos ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al ortopedista Torrent, de nombre registrado, y tened muy presente que estará en Salamanca únicamente el 27 de Febrero, hospedándose en el hotel Comercio.

NOTA.— Estará también en Burgos, el día 23, en el Hotel Universal; en Palencia el día 24, en el hotel Central; en Valladolid el día 25, en el hotel Imperial; en Medina del Campo, el día 26, en el hotel La Castellana, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent, nombre registrado.

ADVERTENCIA.— Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que, por llevar nombre parecido o iguales, pueden confundirse con esta registrada casa, y para evitarlo sépanse, pues, que todo anuncio que, después de la palabra Torrent, no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada y para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

**NORDEUTSCHER LLOYD, BREMEN**  
 (Lloyd Norte Alemán)

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América.

Directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Villagarcía y Vigo el vapor rápido alemán de gran porte,

**Marzo, 23 KOLN (nuevo)**  
 de 12.000 toneladas brutas.

Precio del pasaje en tercera, 433,75 pesetas.  
 Precio en camarote a parte, 463,75.  
 Este vapor tiene una clase intermedia en el centro del barco, o sea la primera de otros vapores, costando el pasaje en tercio de Vigo a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires,

**23 libras.**

Peticion de plazas.— Los señores pasajeros de Camara necesitan depositar como garantía en esta agencia el 25 por 100 del valor del billete, al hacer la petición de camarotes.  
 Los de tercera clase deben acompañar la cantidad de pesetas 150 por cada plaza que solicitan.  
 Todos los vapores de esta compañía llevan personal al español al servicio del pasajero de tercera clase y camareras para atender debidamente a las mujeres y niños.  
 La comida es abundante y a la española, siempre variada y con vino y pan fresco todos los días. Asistencia médica gratuita.  
 NOTA.— Estos vapores llevan un comedor, así como un fumador, una sala de conversación y una biblioteca para todo el pasaje de tercera clase.  
 El pasaje de tercera clase debe presentarse en esta agencia con cinco días de anticipación y nunca debe emprender viaje sin la conformidad de estar reservadas las plazas.  
 Para más detalles, informa el agente general para España de la compañía,  
**Luis G. Reboredo Isla.—VIGO**  
 Victoria, 3 y 5, y García Oiloqui, 2.

**GRANDES ALMACENES DE MADERAS**

Materiales de construcción. Carbones minerales de todas clases. Carbones vegetales, de pino, encina y cisco. Leña y aserrín. Sierra mecánica a disposición del público en general. Servicio a domicilio, en carros y auto móvil camión, dentro y fuera de la población.  
 Precios módicos, sin competencia.

**F. PEIX.—Salamanca.**

**R. M. S. P.**  
**MALA REAL INGLESA**  
 VAPORES CORREOS RAPIDOS

**LINEA DE AMERICA DEL SUR**  
 Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Cerriña el 26 de Febrero y de Vigo el 27, el vapor

**ALMANZORA**  
 Precio del pasaje de tercera clase, 513,90 pesetas.  
 Idem en tercera especial, 588,90.  
 Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase, para los puertos arriba citados.  
 Edades para tercera clase: De dos años, gratis; de dos a cinco años, cuarto pasaje; de cinco a diez años pagarán medio pasaje; mayores de diez años, pasaje entero.

**Servicio especial de los vapores D.**  
 Salidas periódicamente de Villagarcía para Río de Janeiro y Buenos Aires.  
 El 3 de Marzo.

**DARRO**  
 Admite pasajeros a primera intermedia y tercera clase.  
 Precio del pasaje en tercera clase, 448,00 pesetas.  
 Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con cinco días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.  
 Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton y Chebourg para New York.  
 Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, Sres. Rubio e hijos en Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.  
 Oficinas de la Compañía establecidas en Madrid, Marqués de Cubas, 21.

**MOTORES**

a gas pobre. La fuerza motriz más económica. Instalaciones completas y garantizadas. Maquinaria en general.

**ZEGRI & BUXEDA, Ingenieros,**  
 Ronda San Pablo, 34. Barcelona.

**Nelson Lines**

Servicio regular de vapores correos ingleses.

Desde Vigo para los puertos de Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, Próximas salidas de Vigo:  
 27 de Febrero, HIGHLAND LADDIE  
 Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 483,75.

12 de Marzo, HIGHLAND P PER.  
 26 de Marzo, HIGHLAND GLEN.  
 9 de Abril, HIGHLAND ROVER.  
 23 de Abril, HIGHLAND LOCH.

Admitiendo pasajeros de primera, intermedia y tercera clase.  
 Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 433,75.  
 De diez años en adelante, pasaje entero. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje.  
 De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje.  
 Menores de dos años, gratis.

Los pasajeros de primera clase e intermedia (antigua segunda) encontrarán excelente acomodación en estos vapores, debiendo solicitar sus plazas con toda anticipación y depositando el 10 por 100 de su importe.  
 Al solicitar pasaje debe remitirse a esta agencia la cantidad de 250 pesetas por plaza, como depósito de garantía y el viaje no debe ponerse en camino hasta tener aviso de quedar reservada.  
 Para informes los consignatarios en Vigo:  
**Andrés Varilla (S. en C.)**  
 Agentes generales.  
**APARTADO NUMERO 69**

**LAMPARA PHILIPS**  
**LA MEJOR LUZ**  
**UNICA ECONOMICA**

Es la lámpara preferida por sus insuperables ventajas. Pícase en todos los establecimientos de Electricidad.

**Al por mayor:**  
**Adolfo Hielscher, Soc. An.**  
 30-A-4 Almacenes de Material Eléctrico.  
**MADRID** | **BARCELONA**  
 Marques de Cubas, 10 | Calle Mallorca, 198.

**CALLOS**

Si sufrir usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un par de los patentes de Callos y en tres días se verá libre de callos y durazgos, juanetes y otros defectos y adquirirá seguridad. Precio en franquicia y droguerías. Depósito en Salamanca.

Venda de H. Díez, Arrabal del Fuerte, 2.

Para trajes, gabanes, pellizas, impermeables y gabardinas, el

**BAZAR COLON**  
 Plaza de la Libertad, 11. — Salamanca.

**SIFILIS**  
**ROOB**  
**LAMBER**

Inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completamente las enfermedades sífilíticas y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, urticarias, la piel, herpes, albuminuria, escrófulas, linfatismo, neurastenia, diabetes, parálisis calafalgia, de pepsia, afonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de los uñas, dolores de cabeza, neuralgia facial, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc.

Un frasco de Roob Lamber, con la debida instrucción, 3,25 pesetas

**VENEREO**  
**Confites**  
**LAMBER**

Dan a las vías genitourinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces, pr. statistis, uretritis, cistitis, catarro de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujo blanco de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc.

Una caja de Confites Lamber, con la debida instrucción 4,25 plas.

Para consultas gratuitas, dirigir las cartas: Medicamentos Lamber, calle de Clavía, número 56, Barcelona (que se contestará seguidamente y con toda reserva).  
 De venta en Salamanca: Centro Farmacéutico Salmantino.  
 Plaza de los Bandos, 5.

**LAMPARA PHILIPS**  
**LA MEJOR LUZ**  
**UNICA ECONOMICA**

Es la lámpara preferida por sus insuperables ventajas. Pícase en todos los establecimientos de Electricidad.

**Al por mayor:**  
**Adolfo Hielscher, Soc. An.**  
 30-A-4 Almacenes de Material Eléctrico.  
**MADRID** | **BARCELONA**  
 Marques de Cubas, 10 | Calle Mallorca, 198.

**CALLOS**

Si sufrir usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un par de los patentes de Callos y en tres días se verá libre de callos y durazgos, juanetes y otros defectos y adquirirá seguridad. Precio en franquicia y droguerías. Depósito en Salamanca.

Venda de H. Díez, Arrabal del Fuerte, 2.

Para trajes, gabanes, pellizas, impermeables y gabardinas, el

**BAZAR COLON**  
 Plaza de la Libertad, 11. — Salamanca.